



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N° 194-2017-GPP/MDCH



A : Abog. ORLANDO YUPANQUI ZAMUDIO
Secretario General

DE : ELENA PANIBRA MONTOYA
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)

ASUNTO : Informe Final del uso de los recursos aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2017-EF

REFERENCIA : a) Memorandum N° 091-2017-GPP-MDCH
b) Decreto de Urgencia N° 002-2017
b) Decreto Supremo N° 017-2017-EF

FECHA : Chacabuco, 09 de octubre de 2017

Mediante el presente documento tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

Que, según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 002-2017, Art. 9.2, Los titulares de los pliegos comprendidos en la aplicación de la presente norma, deben elaborar y publicar en su portal institucional, un informe final sobre las acciones realizadas con cargo a los recursos transferidos y/o habilitados en el marco de la presente norma, y dar cuenta a la Contraloría General de la República de cada uno de los contratos suscritos para el cumplimiento de las actividades de emergencia autorizadas mediante el presente Decreto de Urgencia.

En ese sentido, se recomienda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 002-2017, Art. 9 inciso 2; remita a quién corresponda realizar la publicación en el portal institucional, el presente informe final sobre las acciones realizadas con cargo a los recursos transferidos en el marco de la presente norma.

Cabe resaltar que a solicitud del Órgano de Control Institucional, se puso en conocimiento mediante Informe N° 091-2017-GPP/ sobre el uso de los recursos aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2017-EF.

Sin otro en particular, remito la presente para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

ELENA PANIBRA MONTOYA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (e)

Adjunto:

- Copia de Informe N° 091-2017-GPP/MDCH



CARGO

INFORME N° 091-2017-GPP/MDCH

A : **RODOLFO SOTOMAYOR MASALIAS**
Jefe del Organismo de Control Institucional

DE : **Lic. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Información del uso de los recursos aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2017-EF

REFERENCIA : a) Memorandum N° 093-2017-OCI-MDCH
b) Memorandum N° 089-2017-OCI-MDCH
c) Decreto Supremo N° 017-2017-EF

FECHA : Chaclacayo, 11 de abril de 2017



Mediante el presente documento tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia a) y b), informarle lo siguiente:

Que, mediante **Decreto Supremo N° 017-2017-EF**, autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de las Municipalidades declaradas en emergencia ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados; según anexo de dicha norma, le corresponde a la Municipalidad Distrital de Chaclacayo la suma de **CIEN MIL CON 00/100 SOLES (100,000.00)**

Es así que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 029-2017/MDCH** se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 017-2017-EF, por un monto de S/ 100,000.00 soles con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios. Incorporado al presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de Chaclacato, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

00 RECURSOS ORDINARIOS		100,000.00
0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		100,000.00
5005978 Atención frente a lluvias y peligros asociados	ATENCIÓN FRENTE A LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	
	0180110	ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA
		2.3.1.99.1.99 Otros bienes
	0180115	OPERACIONES DE APOYO LOGISTICO A LA EMERGENCIA
		2.3.1.3.1.1 Combustibles y carburantes
		2.3.2.5.1.4 De maquinarias y equipo
	0212131	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO
		2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
	0212134	CONTROL DE BROTES Y EPIDEMIAS
		2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
0212135	TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	
	2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	
TOTAL		100,000.00

Fuente: SIAF

Que, en coordinación con la Alta Dirección se realizó la desagregación de los recursos en finalidades asociados a la Actividad 5005978 "Atención frente a lluvias y peligros asociados" del Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; ello en cumplimiento al marco legal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABUCO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del buen servicio al ciudadano"

En ese sentido, informo que la modificación presupuestal efectuada, fue en relación a los documentos emitidos por la Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres, los requerimientos de gastos solicitados por las Unidades Orgánicas respectivas y los informes emitidos por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, mediante el cual solicita la certificación de crédito presupuestario, tal y como se detallan a continuación:

Que mediante, **Memorando N° 024-2017-SGGRD-GDE/MDCH**, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres comunica a la Subgerencia de Limpieza Pública los acontecimientos ocurridos producto de la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la calle Los Laureles, 03 de Octubre, Las Terrazas, Los Alamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la carretera central desde los Laureles hasta la Asoc. de Vivienda Cobian. En ese sentido la indicencia ocurrida fue registrado en el aplicativo Sinpad de INDECI con código 00002785, por lo que sugiere se proceda con las acciones respectivas: adquisición de escobas de paja, palas punta redonda, carretillas, lentes de seguridad, guantes de hilo y mascarillas con el fin de realizar las labores de limpieza.

En ese sentido, mediante **Requerimiento de gasto N° 030-17-SGLP, 031-17-SGLP y 032-17-SGLP** la Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales, solicita la adquisición de dichos materiales y/o herramientas de limpieza, el mismo que mediante **Informe N° 206-2017-SGLCP-GAF/MDCH, 207-2017-SGLCP-GAF/MDCH y 208-2017-SGLCP-GAF/MDCH** la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicita la certificación de crédito presupuestario para la adquisición de dichos materiales y/o herramientas de limpieza.

De igual modo, mediante **Memorando N° 025-2017-SGGRD-GDE/MDCH**, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, comunica a la Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales que se registró la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la calle Los Laureles, 03 de Octubre, Las Terrazas, Los Alamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la carretera central desde los Laureles hasta la Asoc. de Vivienda Cobian. En ese sentido la indicencia ocurrida fue registrado en el aplicativo Sinpad de INDECI con código 00002785, por lo que sugiere se proceda con las acciones respectivas: Servicio de fumigación en los AA.HH Los Paltos, Paraiso, Monte Santa Inés, Villa Rosario, Morón Chico, así como también la Sub Zona A y Sub Zona B del distrito, debido al huaico producto de la activación de la quebrada Los Cóndores, a fin de evitar enfermedades transmisoras como el dengue, chikungunya y el sika.

Es así que, mediante **Requerimiento de gasto N° 013-17-SGSBPS** la Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales, solicita el servicio de fumigación, el mismo que mediante **Informe N° 193-2017-SGLCP-GAF/MDCHC**, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicita la certificación de crédito presupuestario para el servicio mencionado.

Asimismo, mediante **Informe N° 041-2017-SGGRD-GDE/MDCH**, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres comunica a la Gerencia de Servicios a la Ciudad que se registró la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la calle Los Laureles, 03 de Octubre, Las Terrazas, Los Alamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la carretera central desde los Laureles hasta la Asoc. de Vivienda Cobian. En ese sentido la indicencia ocurrida fue registrado en el aplicativo Sinpad de INDECI con código 00002785, por lo que sugiere se proceda con las acciones respectivas: alquiler de motobomba para la atención del peligro inminente, a fin de realizar labores de succión de lodo, fango y eliminación de aguas servidas en Los Laureles, planta de tratamiento del camal municipal, Villa Rica; ocasionado por el desborde del dique de la quebrada Los Cóndores.

En ese sentido, mediante **Requerimiento de gasto N° 005-17-GSC** la Gerencia de Servicios a la Ciudad, solicita el servicio de alquiler de motobomba, el mismo que mediante **Informe N° 191-2017-SGLCP-GAF/MDCHC**, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicita la certificación de crédito presupuestario para el servicio de alquiler mencionado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del buen servicio al ciudadano"

Que, mediante Informe N° 042-2017-SGGRD-GDE/MDCH, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres comunica a la Gerencia de Desarrollo Urbano los acontecimientos ocurridos productos de la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la calle Los Laureles, 03 de Octubre, Las Terrazas, Los Alamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la carretera central desde los Laureles hasta la Asoc. de Vivienda Cobian. En ese sentido la incidencia ocurrida fue registrada en el aplicativo Sinpad de INDECI con código 00002785, por lo que sugiere se proceda con las acciones respectivas: alquiler de maquinaria para la descolmatación de los diques de la quebrada Los Cóndores para evitar nuevamente un huaico producto de la activación de la quebrada en mención.

En ese sentido, mediante Requerimiento de gasto N° 017/GDU/MDCH la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita el servicio de alquiler de maquinaria, el mismo que mediante Informe N° 221-2017-SGLCP-GAF/MDCHC, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicita la certificación de crédito presupuestario para el servicio de alquiler mencionado.

Finalmente, mediante Informe N° 045-2017-SGGRD-GDE/MDCH, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres comunica a la Gerencia de Administración y Finanzas los acontecimientos ocurridos productos de la activación de la quebrada Los Cóndores, por lo que la incidencia fue registrada en el aplicativo Sinpad de INDECI con código 00002785, por lo que sugiere se proceda con las acciones respectivas: compra de sacos terreros, linternas con pilas, botas pvc y capotines impermeables.

En ese sentido, mediante Requerimiento de gasto N° 011-2017-SGGRD la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre, solicita la adquisición de sacos de polipropileno para el uso preventivo en la ayuda humanitaria, el mismo que mediante Informe N° 213-2017-SGLCP-GAF/MDCHC, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicita la certificación de crédito presupuestario para la adquisición de sacos.

Por lo que, la modificación presupuestal efectuada se sustenta en los documentos emitidos por las Unidades Orgánicas líneas arriba indicadas y en base a las necesidades presentadas ante la ocurrencia de los eventos naturales. En relación a ello, en el siguiente cuadro se detalla la ejecución de gastos efectuados de la transferencia aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2017-EF, el cual tiene una ejecución del 100% del Presupuesto Institucional Modificado.

00 RECURSOS ORDINARIOS		Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Ejecución Devengado UE	% Ejec. PIM
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	100,000	99,999.50	99,999.50	100.00
00	RECURSOS ORDINARIOS	100,000	99,999.50	99,999.50	100.00
0069	"ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA"	38,878	38,877.50	38,877.50	100.00
	2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS	11,358	11,357.50	11,357.50	100.00
	2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	27,520	27,520.00	27,520.00	100.00
0070	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO"	28,122	28,122.00	28,122.00	100.00
	2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	28,122	28,122.00	28,122.00	100.00
0072	"CONTROL DE BROTES Y EPIDEMIAS"	15,000	15,000.00	15,000.00	100.00
	2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	15,000	15,000.00	15,000.00	100.00
0075	"MEDIDAS DE SANEAMIENTO BASICO Y CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS"	18,000	18,000.00	18,000.00	100.00
	2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	18,000	18,000.00	18,000.00	100.00
TOTAL		100,000	99,999.50	99,999.50	100.00

Fuente: SIAF

Por último, se adjunta a la presente los documentos líneas arriba detalladas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del buen servicio al ciudadano"

Sin otro en particular, remito la presente para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

LIC. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1ER. REITERATIVOMEMORANDUM N° 093 - 2017-OCI-MDCH

A : ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Requerimiento de Información

REF : a) Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica (Literal m) del Artículo 9
b) Informe N° 048-2017-GPP/MDCH de 21 de febrero de 2017
c) Decreto Supremo N° 017-2017-EF
d) Memorándum N° 089-2017-OCI-MDCH de 31 de marzo de 2017

FECHA : Chacabuco, 7 de abril de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la normativa de la referencia a) relativa a "El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función", teniendo en cuenta la referencia b) y c).

Al respecto, mucho agradeceré se sirva informar a este Órgano de Control Institucional el sustento de la Modificación Presupuestal Nota N° 0000000067, así como la existencia de nuevas Modificaciones Presupuestales, el destino y uso en relación a la Declaratoria de Emergencia del Distrito de Chacabuco, información que deberá estar debidamente sustentada, la misma que ha sido requerida con el documento de la referencia d).

En tal sentido, sírvase alcanzar la información requerida a más tardar el día martes 11 de abril, para atender un requerimiento de la Contraloría General de la República.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHACACAYO
RODELFO SOTEMAYOR MASAJAS
CODIGO 38757
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CC: Archivo.
RSM/rb



MEMORANDUM N° 089 - 2017-OCI-MDCH

A : ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Requerimiento de Información

REF : a) Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica (Literal m) del Artículo 9
b) Informe N° 048-2017-GPP/MDCH de 21 de febrero de 2017
c) Decreto Supremo N° 017-2017-EF

FECHA : Chacabuco, 31 de marzo de 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
31 MAR 2017
08:10

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la normativa de la referencia a) relativa a "El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función", para solicitarle se sirva remitir a este Órgano de Control Institucional el sustento de la Modificación Presupuestal Nota N° 0000000067, según referencia c), atendiendo lo establecido en la referencia b), en relación al siguiente detalle adjunto:

0073	OPERACIONES DE APOYO LOGISTICO A LA EMERGENCIA	50,000.00
0069	ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA SITUACION DE EMERGENCIA	10,000.00
0070	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	15,000.00
0071	TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	10,000.00
0072	CONTROL DE BROTES Y EPIDEMIAS	15,000.00

Asimismo, sírvase informar la existencia de nuevas Modificaciones Presupuestales, el destino y uso en relación a la Declaratoria de Emergencia del Distrito de Chacabuco.

En tal sentido, mucho agradeceré que la información requerida nos sea remitida a más tardar el día **martes 5 de abril**, dado que la misma tiene carácter de urgente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

RODOLFO SOTOMAYOR MASALINS
CODIGO 16657
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CC: Archivo.
RSM/rb

Plan de Organización

MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DEPENDENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES

Año del buen servicio al ciudadano

MEMORANDO N° 024-2017-SGGRD-GDE/MDCH

A: **JOSE CASTILLO CONTRERAS**
Subgerente de Limpieza Pública

DE: **MILAGROS AQUINO BERNABE**
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Labores de prevención

FECHA: 03 de marzo de 2017

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y asimismo mencionarle que el 03 de marzo de 2017 se registro la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la Calle Los Laureles, 03 de octubre, Las Terrazas, Los Álamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la Carretera Central desde Los Laureles hasta la zona de vivienda Cobián.

En ese mismo sentido, la incidencia ocurrida fue registrada en el aplicativo Sinpsd de Indeci con código N° 00002785, por lo que, sugerimos a la Gerencia a su cargo proceda con las acciones respectivas:

- Compra de escobas de paja, palas punta redonda, carretilla, lentes de seguridad, guantes de nitrilo y mascarillas, con el fin de realizar labores de limpieza en las zonas de Los Laureles, 3 de octubre, Las Terrazas, Álamos, Los Paltos, Santa Inés, Cobián y la Carretera Central desde Los Laureles hasta Cobián por el huaico de la quebrada Los Cóndores.

Es necesario mencionar que lo requerido es necesario de implementarse para realizar nuestros trabajos de prevención a fin de restablecer el orden anterior a la incidencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
Gerencia de Desarrollo Económico
Milagros Aquino Bernabé
Subgerencia de Gestión del riesgo de Desastres

REQUERIMIENTO DE GASTO

El presente Gasto y el responsable de la ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Municipal aprobado requiere de los bienes y servicios, para dar cumplimiento a la actividad o proyecto siguiente:

Item	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Clasificación de Gasto	Prado Referencial	Sub Total Referencial
1	CARRIBILLA D'ACERO LAMINADO AISI-304 TUBO MANGU CURVADA 20KG AZUL ACERO G/ESPESOR 12MM. 1.1M UNIDAD STANDARD	UND	20				
2	PALA D'ACERO TEMPLADO AISI-304 1030 T/CUCHARA 1/2 MANGO D/MADERA 2KG NEGRO ACERO G/ESPESOR 12MM. 1.1M UNIDAD 1	UND	100				
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

SE REQUIERE LOS BIENES MENCIONADOS PARA PODER REALIZAR LAS LABORES DE LIMPIEZA EN LAS ZONAS AFECTADAS (LAURELES, 3 DE OCTUBRE, LAS TERRAZAS, ÁLAMOS, LOS PALTOS, SANTA INES Y LA CARRETERA CENTRAL, DESDE LOS LAURELES HASTA COBIÁN) POR EL HUAICO DE LA QUEBRADA LOS CÓNDORES, REGISTRADO CON CÓDIGO SINPAD 00002705.

Plazo de entrega:

TOTAL REQUERIMIENTO 9/ 0.00

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		
DEF. DE GESTION UNID. EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS	
01	007	0025

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - MEF		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
17	055	0124

Actividad	6004926	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
Subt.	0301	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLACAYO

 JOSE CASTILLO CONTRERAS
 SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE CHAGLACAYO
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
 GONZALO SALAS TINEO
 GERENTE

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO (*)

0003
 REG. PUCO CHAL

(*) Solo en caso de Sub Gerencias

MUNICIPALIDAD DE CHAGLACAYO
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACACAYO



FECHA: 10/03/2017

NUMERO: 001/17/S-GLP

REQUERIMIENTO DE GASTO

El Centro de Costos y el responsable de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Municipal aprobado requiere de los bienes y servicios, así mismo autoriza afectar el gasto a la actividad o proyecto siguiente:

enl	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Presio Referencial	Sub. Tom. Referencial
1	ESCOBA DE PAJA BAJA POLICIA MUNICIPAL 2 ZUNCHOS Y 8 PITAS	UND	100				
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Justificación:

SE REQUIERE LOS BIENES MENCIONADOS PARA PODER REALIZAR LAS LABORES DE LIMPIEZA EN LAS ZONAS AFECTADAS (LAURELES, 3 DE OCTUBRE, LAS TERRAZAS, ÁLAMOS, LOS PALTOS, SANTA INES Y LA CARRETERA CENTRAL DESDE LOS LAURELES HASTA COBIÁN) POR EL HUAICO DE LA QUEBRADA LOS CÓNDORES. REGISTRADO CON CÓDIGO SINPAD 00002786.

Plazo de entrega:

TOTAL REQUERIMIENTO S/ 0.00

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		
EF. DE GESTION UNID. EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS	
01	007	0026

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - MEF		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
17	055	0124

Actividad	5004626	Subgerencia de Limpieza Pública
Meta	0001	Manejo de residuos sólidos municipales

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS

JOSE CASTILLO CONTRERAS
 SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO

GONZALO SALAS TINEO
 JEFE DE CENTRO DE COSTOS

0000
SOL. FUNCIONAL
y Sol en otros Re Sub Gerencias





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACACAYO

MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
18 MAY 2017
RECIBIDO
Hora: Firma:

FECHA:
NUMERO: 03217/86LP

REQUERIMIENTO DE GASTO

El Centro de Costos y el responsable de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Municipal aprobaron según los siguientes bienes y monto de inversión autoriza efectuar el gasto a la actividad o proyecto siguiente:

Rango	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Precio Referencial	Sub Total Referencial
1	MARCARILLA 2 PLEGABLE	UND	800				
2	GUANTES DE NILO CON PUNTOS PVC	UND	180				
3	ALFILERES DE SEGURIDAD CLASICO	UND	180				
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							



Justificación:
SE REQUIERE LOS BIENES MENCIONADOS PARA PODER REALIZAR LAS LABORES DE LIMPIEZA EN LAS ZONAS AFECTADAS (LAURELES, 3 DE OCTUBRE, LAS TERRAZAS, ÁLAMOS, LOS PALTOS, SANTA INES Y LA CARRETERA CENTRAL DESDE LOS LAURELES HASTA COBIÁN) POR EL HUAICO DE LA QUEBRADA LOS CÓNDORES. REGISTRADO CON CÓDIGO SINPAD 00002765.

Plazo de entrega:

TOTAL REQUERIMIENTO S/ 0.00

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		
DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS
01	007	0025

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - MEF		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
17	055	0124

Actividad	5004326	Subgerencia de Limpieza Pública
Meta	0001	Manejo de residuos solidos municipales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACACAYO

JOSE CASTILLO CONTRERAS
 MANEJANTE DE LIMPIEZA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

GONZALO SALAS TINEO
 GERENTE

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO (*)

0008
SEC. FUNCIONAL

(*) Solo en caso de Sub Gerencias



MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
RECIBIDO

INFORME N° 206-2017-SGLCP-GAF/MDCH

A : Lic. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : JOSE ARROYO AYALA
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

FECHA : Chaclacayo, 14 de Marzo de 2017

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario, correspondiente a la Adquisición de herramientas (CARRETILLA Y PALA) para poder realizar las labores de limpieza en las zonas afectadas por el Huaico de la Quebrada de los Cóndores registrado con código SINPAD: 00002785, según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	AREA USUARIA	META	IMPORTE
1	ADQUISICION DE CARRETILLA D/ACERO LAMINADO	RQG N° 030/17/SGLP	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	0006	S/. 6,814.50
2	ADQUISICION DE PALA D/ACERO TEMPLADO T/CUCHARA	RQG N° 030/17/SGLP	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	0006	S/. 4,543.00
MONTO TOTAL S/.					S/. 11,357.50

Es cuanto informo a Usted para los fines del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Jose R. Arroyo Ayala
JOSE R. ARROYO AYALA
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

INFORME N° 207-2017-SGLCP-GAF/MDCH

A : **Lic. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : **JOSE ARROYO AYALA**
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : **SOLICITO CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO**

FECHA : Chaciacayo, 14 de marzo de 2017

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario, según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	AREA USUARIA	META	IMPORTE
1	ADQUISICION DE ESCOBA DE PAJA	RQG N° 031-2017-SGLP	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	005	S/. 2,800.00

Es cuanto informo a Usted para los fines del caso.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N°208-2017-SGLCP-GAF/MDCH

A : LIC. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : JOSE ARROYO AYALA
 Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : Solicito Certificación de Crédito Presupuestario

FECHA : Chacacayo, 14 de marzo del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario, correspondiente al siguiente servicio:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	REG. DE GASTO N°	AREA USUARIA	SEC. FON.	P.U.V.	IMPORTE IV
1	MAECAR LAS PL. SEQUE EN UN ESP. COMFORTABLE CUARTO REGIONAL - ANTE PASAJE DE POLICIA DEL POLICIAJOS	500					\$ 1.00	\$ 500.00
2	MAECAR LAS PL. SEQUE EN UN ESP. COMFORTABLE CUARTO REGIONAL - ANTE PASAJE DE POLICIA DEL POLICIAJOS	150	UNIDAD	REG. GBO-SELP	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	H	\$ 6.66	\$ 1000.00
3	MAECAR LAS PL. SEQUE EN UN ESP. COMFORTABLE CUARTO REGIONAL - ANTE PASAJE DE POLICIA DEL POLICIAJOS	200					\$ 6.66	\$ 1332.00
TOTAL								\$ 2332.00

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JOSE R. ARROYO AYALA
 SUBGERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

"Año del buen servicio al ciudadano"

MEMORANDO N° 028-2017-SGGRD-GDE/MDCH

A: KATTIA AUCCAPIÑA LÓPEZ
Subgerente de Salud, Bienestar y Programas Sociales

DE: MILAGROS AQUINO BERNABÉ
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Labores de prevención

FECHA: 08 de marzo de 2017



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y asimismo, mencionarle que el 01 de marzo de 2017 se registró la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la Calle Los Laureles, 03 de octubre, Las Terrazas, Los Álamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la Carretera Central desde Los Laureles hasta la Asoc. De Vivienda Cobián.

En ese mismo sentido, la incidencia ocurrida fue registrada en el aplicativo Sinpad de Indeci con código N° 00002785, por lo que, sugerimos a la Gerencia a su cargo proceda con las acciones respectivas:

- Servicio de fumigación en los AA. HH. Los Paltos, Paraiso, Monte Santa Inés, Villa Rosario, Morón Chico, así como también en la Sub Zona A y Sub Zona B del distrito, debido al huaico producto de la activación de la quebrada Los Cóndores, a fin de evitar enfermedades transmisoras como el dengue, chikungunya y el Zika.

Es necesario mencionar que lo requerido es necesario de implementarse para realizar nuestras labores de prevención a fin de restablecer el orden anterior a la incidencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
Gerencia de Desarrollo Económico
Milagros Aquino Bernabé
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

REQUERIMIENTO DE GASTO

FECHA: 08/08/2011
 MATERIA: 002-17-SG-018

El presente documento tiene por objeto solicitar el pago de los servicios de fumigación de las zonas A y B del Distrito, debido al huido precipicio de la activación de la quiebra de los condones, con registro SIMPAD N° 000027285, durante el pasado 01 de marzo, a fin de evitar enfermedades transmisoras como el Dengue, Chikungunya y el Siva.

Item	Detalle	Unidad Medida	Cantidad	Unidad de Pago	Costo de Gasto	Plazo de Pago	Costo Total
1	SERVICIO DE FUMIGACION	SERV.	1				
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							



SE REQUIERE EL SERVICIO DE FUMIGACION DE LOS AA.HH. LOS PATOS, PARAYO, MONTE SANTA ROSA, WILLA ROSARIO, MORONCHICO, ASI COMO LA ZONA A Y SU ZONA B DEL DISTRITO, DEBIDO AL HUIDO PRECIPICIO DE LA ACTIVACION DE LA QUIEBRA DE LOS CONDONES, CON REGISTRO SIMPAD N° 000027285, DURANTE EL PASADO 01 DE MARZO, A FIN DE EVITAR ENFERMEDADES TRANSMISORAS COMO EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y EL SIVA.

TOTAL REQUERIMIENTO: S/1

Clasificación Institucional	007	28
Unidad Ejecutora	007	28
Unidad Ejecutora	007	28
Unidad Ejecutora	007	28

Municipalidad Distrital de Chalacayo

 Calle 10 de Mayo N° 1000

FECHA Y SELLO DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO DE COSTOS:



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL

FUMIGACION

- AREA USUARIA : Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales
- ACTIVIDAD : Fumigación
- META :
- PRESUPUESTARIA : Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales
- I. OBJETO DEL SERVICIO

Se requiere el servicio de Fumigación de los AA.HH. Los Patos, Parayo, Monte Santa Rosa, Moronchico, así como la zona A y su zona B del Distrito debido al huido precipicio de la quiebra de los condones, con registro SIMPAD N° 000027285, durante el pasado 01 de marzo, a fin de evitar enfermedades transmisoras como el Dengue, Chikungunya y el Siva.

II. DESCRIPCION DE SERVICIOS

Se utilizará: INSECTIDAS
 Aplicaciones: THERMONEBULIZADO Y ATOMIZADO (humo y líquido).

III. PLAZO DE EJECUCION

Se ejecutará en quince (15) días calendario

IV. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será emitida por la subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales

V. FORMA DE PAGO

El pago se realizará previa presentación de la factura y conformidad de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales.



Handwritten signature and initials



INFORME N° 193-2017-SGLCP-GAF/MDCH

A : Lic. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : JOSE ARROYO AYALA
 Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

FECHA : Chacabuco, 10 de Marzo de 2017

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario, correspondiente al Servicio de Fumigación de los AA. HH los Paltos, Monte Santa Inés, Villa Rosario, Morón Chico, así como la Sub Zona A y B del distrito de Chacabuco, debido al Huayco producto de la Activación de la quebrada de los Cóndores, con Registro SINPAD N° 00002785, Ocurrido el pasado 01 de Marzo a fin de evitar enfermedades transmisoras como el Dengue, Chikunguya y el Sika

ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	AREA	SEC. FUN	TOTAL
1	RCG N° 013-17-SGSBPS	SERVICIO DE FUMIGACION DE LOS AA.HH LOS PALTOS, MONTE SANTA INES, VILLA ROSARIO, MORON CHICO, ASI COMO LA SUB ZONA A Y B DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE SALUD BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES	0072	S/. 15,000.00

Es cuanto informo a Usted para los fines del caso.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Jose Arroyo Ayala
 Subgerente de Logística y Control Patrimonial

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N° 041-2017-SGGRD-GDE/MDCH

A: GONZALO SALAS TINEO
Gerente de Servicios a la Ciudad

DE: MILAGROS AQUINO BERNABE
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Labores de prevención

FECHA: 08 de marzo de 2017



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y asimismo, mencionarle que el 01 de marzo de 2017 se registró la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la Calle Los Laureles, 03 de octubre, Las Terrazas, Los Álamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la Carretera Central desde Los Laureles hasta la Asoc. De Vivienda Cobián.

En ese mismo sentido, la incidencia ocurrida fue registrada en el aplicativo Sinpad de Indeci con código N° 00002785, por lo que, sugerimos a la Gerencia a su cargo proceda con las acciones respectivas:

- Alquiler de Motobomba para la atención del peligro inminente, con el fin de realizar labores de succión de lodo, fango y eliminación de aguas servidas en Los Laureles, planta de tratamiento del camal municipal, Villa Rica; ocasionados por el desborde del dique de la quebrada Los Cóndores.

Es necesario mencionar que lo requerido es necesario de implementarse para realizar nuestras labores de prevención a fin de restablecer el orden anterior a la incidencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
Gerencia de Desarrollo Económico
Milagros Aquino Bernabé
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACACAYO



09/09/2017

NUMERO: 006-17-GSC

09.450

REQUERIMIENTO DE GASTO

El presente es Costo y el presupuesto de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, y Presupuesto Municipal, según sea el caso, para los bienes y servicios, así como sujeción al gasto a la actividad o proyecto siguiente:

Item	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Precio Referencial	Sub Total Referencial
1	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOBOMBA	SERVICIO					
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							



Justificación:
SE REQUIERE EL SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOBOMBA PARA LA ATENCIÓN DEL PELIGRO INMINENTE REGISTRADO CON CÓDIGO SINPAD 00002706, PARA REALIZAR LABORES DE SUCCIÓN DE LODO, FANGO Y ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN LOS LAURELES, PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL, VILLA RICA; OCASIONADOS POR EL DESBORDE DEL DIQUE DE LA QUEBRADA LOS CÓNDORES.

Plazo de entrega:

TOTAL REQUERIMIENTO S/.

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		
DEF. DE GESTIÓN UNID. EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS	
01	007	0024

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMÁTICO - MEF		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
18	040	0088

Actividad	6000378	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Meta	0001	Abastecimiento de agua potable y alcantarillado

MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
 GONZALO SALAS TINEO
 GERENTE

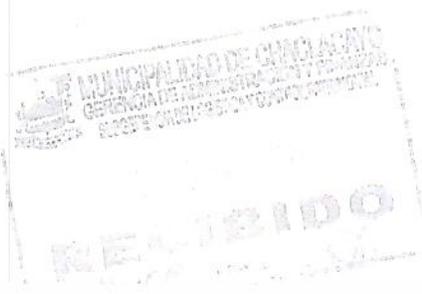
MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
 GONZALO SALAS TINEO
 GERENTE

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO (*)

0074
S.D. FUNC. 0001

El presente es Costo y el presupuesto de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, y Presupuesto Municipal, según sea el caso, para los bienes y servicios, así como sujeción al gasto a la actividad o proyecto siguiente:





INFORME N° 191-2017-SGLCP-GAF/MDCH

A. : Lic. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : JOSE ARROYO AYALA
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

FECHA : Chacabuco, 10 de Marzo de 2017

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario, correspondiente al Servicio de Alquiler de Motobomba para la Atención del peligro inminente registrado con Código SINPAD 00002785 para realizar las labores de succión de lodo, fango y eliminación de Aguas servidas en los Laureles, planta de tratamiento del Canal Municipal, Villa Rica, ocasionados por el desborde del dique de la Quebrada los Cóndores



ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	AREA	SEC. FUN	TOTAL
1	RQG N° 0005-17-GSC	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTOBOMBA PARA LA ATENCION DEL PELIGRO INMINENTE	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	0075	S/ 10,000.00

Es cuanto informo a Usted para los fines del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Jose R. Arroyo Ayala

JOSE R. ARROYO AYALA

hacia el buen servicio al ciudadano

INFORME N° 042-2017-SGGRD-GDE/MDCH

A: JOSÉ MAURICIO URIBE ESPINOZA
Gerente de Desarrollo Urbano

DE: MILAGROS AQUINO BERNABÉ
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Labores de prevención

FECHA: 08 de marzo de 2017

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y asimismo, mencionarle que el 01 de marzo de 2017 se registró la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la Calle Los Laureles, 03 de octubre Las Terrazas, Los Álamos, Los Paltos, Santa Inés y toda la Carretera Central desde Los Laureles hasta la Asoc. De Vivienda Cobián.

En ese mismo sentido, la incidencia ocurrida fue registrada en el aplicativo Sinpad de Indeci con código N° 00002785, por lo que, sugerimos a la Gerencia a su cargo proceda con las acciones respectivas:

- Alquiler de maquinaria para la descolmatación de los diques de la quebrada los cóndores, para evitar nuevamente un huaico producto de la activación de la quebrada Los Cóndores.

Es necesario mencionar que lo requerido es necesario de implementarse para realizar nuestras labores de prevención a fin de restablecer el orden anterior a la incidencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

 **MUNICIPALIDAD DE CHACLAGAYO**
Gerencia de Desarrollo Económico

.....
Milagros Aquino Bernabé
Subgerente de Gestión del riesgo de Desastres





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACALACAYO

FECHA: 15/03/2017

NUMERO: 017-GDUM/DCH

REQUERIMIENTO DE GASTO

El presente documento tiene por objeto solicitar la ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Municipal por aprobación en el presente mes de marzo y para que se me permita subsanar el gasto a la actividad o proyecto siguiente:

CANTIDAD	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Precio Referencial	Sub Total Referencial
	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA DESCOLMATACION DE DIQUES EN LA QUEBRADA DE LOS CONDORES	SERV.	01				



Plazo de entrega

SE REQUIERE EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA DESCOLMATACIÓN DE LOS DIQUES DE LA QUEBRADA LOS CÓNDORES S. PARA EL PRODUCTO VALENTE UN ÚNICO PRODUCTO DE LA ACTIVACIÓN DE LA QUEBRADA DE LOS CÓNDORES. CON REGISTRO SIMPAD N° 00602785. COMO OCURRIÓ EL PASADO 01 DE MARZO.

V. REQUERIMIENTO: S. |

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		
DEPARTAMENTO	UNID. EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS
04	007	30

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - DREF		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
10	016	0036

Actividad	50005978	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Mota	0005	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS

MUNICIPALIDAD DE CHACALACAYO
 Gerente de Desarrollo Urbano
 Sr. JOSÉ RAFAEL URIBE ESPINOZA

00.0
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Gerencia de Sub Gerencias

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO (*)
 MUNICIPALIDAD DE CHACALACAYO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Año del buen servicio al Ciudadano"

INFORME N° 221-2017-SGLCP-GAF/MDCH

A : Lic. MELISSA ASPARRIN AYME
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : Sr. JOSE ARROYO AYALA
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : Solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario

FECHA : Chacabayo, 20 de marzo de 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez para solicitarle la Certificación de Crédito Presupuestario para el Servicio de Alquiler de Maquinarias para la descolmatación de diques en la Quebrada de los Cóndores para evitar un hualco producto de la activación de la referida quebrada, indicado en el Registro SINPAD N° 00002785, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	REFERENCIA	AREA	MONTO TOTAL	SEC. FUN.
01	REQUERIMIENTO N° 017- GDUMDCH	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	S/ 26.122.63	0370

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Jose Arroyo Ayala
Subgerente de Logística y Control Patrimonial



"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N° 045-2017-SGGRD-GDE/MDCH

A: **LUIS CHUQUITUCTO GUISVERT**
Gerente de Administración y Finanzas

DE: **MILAGROS AGUINO BERNABÉ**
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Labores de Prevención

FECHA: 10 de marzo de 2017

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y asimismo, mencionarle que el 01 de marzo de 2017 se registró la activación de la quebrada Los Cóndores, lo que provocó que se colmatara el único dique, ocasionando escorrentías que continuaron por la Calle Los Laureles, 03 de octubre. Las Terrazas, Los Álamos, Los Paitos, Santa Inés y toda la Carretera Central desde Los Laureles hasta la Asoc. De Vivienda Cobián.

En ese mismo sentido, la incidencia ocurrida fue registrada en el aplicativo Sinpad de Indeci con código N° 00002786, por lo que, sugerimos a la Gerencia a su cargo proceda con las acciones respectivas:

- Compra de Sacos Terreros, linternas con pilas, botas de PVC y capotines impermeables, a fin de abastecer nuestro almacén para brindar ayuda en caso de emergencia.

Es necesario mencionar que lo requerido es necesario de implementarse para realizar nuestras labores de prevención a fin de restablecer el orden anterior a la incidencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE CHACACAYO
Gerencia de Desarrollo Económico

Milagros Aguino Bernabé

Subgerencia de Gestión del riesgo de Desastres

RECIBIDO

REQUERIMIENTO DE GASTO

Se autoriza el presupuesto de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto del Subgerencia a requerir los siguientes bienes y servicios, asimismo autoriza afectar el gasto a la actividad o proyecto siguiente:

Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Precio Referencial	Sub Total Referencial
1. MATERIALES PARA PROBLEMA COLOR NEGRO DE 100 GR	MILLAR	05				

JUSTIFICACION: Se requiere la adquisición de lo ante indicado para el uso de prevención en la Ayuda Humanitaria del Distrito, en el marco de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, debido al huayco producto de la activación de la quebrada de los cerros, con registro INVAS 17 00007485, ocurrido el pasado 01 de marzo.

TOTAL REQUERIMIENTO

57.

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL

ORG. DE GESTION	UNID. EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS
01	007	0033

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - MEF

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
10	0016	0036

Actividad	5005878	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Meta	0001	Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia

MUNICIPALIDAD DE CHACABAYO
 Gerencia de Desarrollo Económico
 Milagros Aquino Bernabé
 Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Municipalidad de Chacabayo
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 CESA GUSTAVO PENA HUANGA
 Gerente de Desarrollo Económico

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO

UBO

UBO

Sub Gerencia



MUNICIPALIDAD DE CHACABAYO
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 RECEBIDO

ANEXO 01
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"TITULO DEL BIEN A CONTRATAR"

AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES

ACTIVIDAD: 5005533

META PRESUPUESTARIA: subgerencia de gestión de riesgo de desastres: 0010.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
I. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Sacos polipropileno
II. UNIDAD DE MEDIDA	05 millares
III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Material: D/Polipropileno 2. Composición: D/100% polipropileno 3. Diseño: C/diseño 4. Peso: 100 gramos 5. Color: negro 6. Forma / acabado: rectangular / cosido al fondo 7. Medidas/tamaño: 0.70 cm de ancho x 1.20 cm de largo / estándar 8. Capacidad: 100 KG 9. Características adicionales: parte superior abierta sin costura 10. Unidad de despacho: Unidad 11. Modelo: estandar03 12. Tolerancias de fabricación: +-5%
IV. Cantidad	05 millares
V. Dimensiones	0.70 cm de ancho x 1.20 cm de largo
VI. Tipo de material	D/polipropileno
VII. Color	negro
VIII. Otras características	Acciones de prevención con sacos terreros debido al inicio de la temporada de lluvia en la zona.
IX. LUGAR DE ENTREGA	sito en Almacén ubicada en Av. Malecón Manco Cápac s/n
X. PLAZO DE ENTREGA	03 días hábiles después de la orden emitida área usuaria.
XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	01 armada (100%) después de entrega el bien, previa entrega de la factura.
XII. GARANTIA	





INFORME N° 213-2017-SGLCP-GAF/MDCH

A : **LIC. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : **JOSE ARROYO AYALA**
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : **SOLICITO CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO**

FECHA : Chacacayo, 20 de Marzo de 2017

Tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario, correspondiente a la adquisición de saco de polipropileno 100% con diseño, de 100 Gr, de fondo cosido 0.70 M ancho x 1.20 M largo / estándar de capacidad de 100 Kg.

Que, se requiere para el uso de prevención en la Ayuda humanitaria del Distrito de Chacacayo, programado para la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, debido al huayco producto de la activación de la quebrada de los cóndores, con registro SINPAD N° 00002785 ocurrido el pasado 01 de marzo, detalle según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	AREA USUARIA	META	IMPORTE
1	ADQUISICION DE SACO DE POLIPROPILENO 100% CON DISEÑO, DE 100 GR, DE FONDO COSIDO 0.70 M DE ANCHO X 1.20 M DE LARGO / ESTANDAR DE CAPACIDAD DE 100 KG.	RQG N° 011-2017-SGGRD	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	0069	S/. 22,420.00
MONTO TOTAL S/.					S/. 22,420.00

Es cuanto informo a Usted para los fines del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
JOSE P. ARROYO AYALA
Subgerente de Logística y Control Patrimonial